I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1331

CASTRO, 30 de Diciembre del 2013.

VISTOS: El articulo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña CARMEN GLORIA BARRIA GOMEZ, Rut N° 14.081.748-1, el día 30 y 31 (jornada de la mañana)de Diciembre del 2013, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Diciembre del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIO

MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDESA

MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
ALCALDESA (S)

MLC/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C Departamento de Finanzas.
- C Tesorería Municipal.
- C Interesado.-